

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE
DIOS

FACULTAD DE ECOTURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS



TESIS

**“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la
Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR
PUBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. COLQUE MOSTAJO, Néstor

Bach. QUISPE MOZOMBITE, Wendy

ASESORA: Mgt. TAYPE CALLA, Yeni Verónica

CO-ASESORA: Dra. QUISPE LAYME, Marleny

Tambopata, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

FACULTAD DE ECOTURISMO ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la
Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR
PUBLICO

PRESENTADO POR:

Bach. COLQUE MOSTAJO, Néstor

Bach. QUISPE MOZOMBITE, Wendy

ASESORA: Mgt. TAYPE CALLA, Yeni Verónica

CO-ASESORA: Dra. QUISPE LAYME, Marleny

Tambopata, 2024

DEDICATORIA

Dedico al padre celestial por ser mi guía en cada paso de mi vida y ser mi consuelo en los momentos difíciles, por poner en mi camino a las personas correctas para hacer su voluntad, Jesús es mi pastor nada me faltara.

A mis padres Rufo E. Colque y mi madre Celia Mostajo, por inculcarme los valores que me acompañan y ser la persona que soy. Por motivarme siempre a no rendirme y cumplir mis metas.

Néstor Colque

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres, Blanca Mozombite y Timoteo Quispe por inculcarme buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me han ayudado a seguir adelante y a cumplir con mis objetivos.

Wendy Quispe

AGRADECIMIENTOS

A mi centro de estudios UNAMAD por permitirnos desarrollarnos mediante perseveración y determinación al logro de nuestra meta. y mostrarnos el camino a la vida profesional.

a mis estimados docentes por sus experiencias en el desarrollo de la profesión. Recomendándonos siempre actuar con principios, valores y ética laboral, así dejando huellas que enorgullecerán a la tierra que nos vio nacer.

A mis compañeros de estudio que con sus anécdotas y compromiso hicieron amena la carrera profesional que nos unió como hermanos.

Néstor Colque y Wendy Quispe

TURNITIN_NESTOR COLQUE Y WENDY QUISPE

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios Trabajo del estudiante	1%
9	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO

Tengo el honor de presentar mi tesis titulada “**Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022**” Este trabajo es el resultado de varios meses de investigación y esfuerzo, y espero que encuentre tanto valor como yo lo hice a lo largo de este proceso.

Atentamente,

Los autores

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general Describir el nivel de cumplimiento del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022, para este estudio se realizó contando con las 5 metas establecidas, en donde se aplicó los instrumentos tales como la ficha de análisis documental a fin de obtener los resultados, Se utilizó el tipo de investigación básica con diseño no experimental de corte transversal, de nivel descriptiva, en donde se obtuvieron resultados que permitan concluir que el cumplimiento de las metas correspondiente al año 2021 y 2022, no se han cumplido en su totalidad, teniendo déficit en la meta 3 sobre la Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales y la meta 2 del año 2022 del sobre fortalecimiento de las administración y gestión de residuos municipales que no se ha llegado a cumplir, así como la meta 2 Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.

Palabras claves: *Impuesto Predial, Municipio, Meta, Presupuesto, Programa.*

ABSTRACT

The general objective of this research was to describe the level of compliance with the Incentive Program for the improvement of municipal management of the Provincial Municipality of Tambopata, period 2021-2022. For this study, it was carried out with the 5 established goals, where the applied instruments such as the documentary analysis sheet in order to obtain the results,

The type of basic research with a non-experimental cross-sectional design, at a descriptive level, was used, where results were obtained that allow us to conclude that the fulfillment of the goals corresponding to the year 2021 and 2022 have not been met in their entirety, having a deficit in goal 3 on the Implementation of an integrated municipal solid waste management system and goal 2 of the year 2022 on strengthening the administration and management of municipal waste that has not been met, as well as goal 2 Strengthening the administration and management of Property Tax.

Keywords: Property Tax, Municipality, Goal, Budget, Program.

INTRODUCCIÓN

El PI es una política implementada por el Gobierno peruano, cuyo objetivo principal es fomentar y fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades a nivel nacional. Este programa, vinculado al Presupuesto por Resultados (PpR), ha sido una herramienta clave para mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y la calidad de los servicios ofrecidos por las municipalidades. La presente investigación se centra en el análisis de la implementación y los resultados del Programa de Incentivos en la Municipalidad Provincial de Tambopata durante el periodo 2021-2022. A través de este estudio, se busca evaluar el impacto del programa en la gestión municipal, así como identificar los factores que han influido en el cumplimiento de las metas establecidas. La relevancia de este trabajo radica en proporcionar una comprensión más profunda de cómo el programa ha contribuido a la mejora de la administración pública local en Tambopata, con el fin de ofrecer recomendaciones que puedan optimizar su aplicación futura.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTOS	V
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XII
ÍNDICE DE FÍGURAS	XV
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.1. Descripción del problema	16
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema General.....	17
1.2.2. Problemas Específicos	17
1.3. Objetivos.....	18
1.3.1. Objetivo General.....	18
1.3.2. Objetivos Específicos	18
1.4. Identificación de variables.....	18
1.4.1. Variable Única: Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.....	18
1.5. Operacionalización de variables	19
1.6. Hipótesis.....	21
1.6. Justificación	21
1.7. Consideraciones éticas.....	22
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	23
2.1. Antecedentes de estudio	23
2.2. Marco Teórico.....	24
2.3. Definición de términos	30
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	36
3.1. Tipo de estudio	36
3.2. Diseño de investigación.....	36
3.3. Población y muestra	36
3.3.1. Población	36
3.3.2. Muestra.....	37
3.4. Métodos, técnicas.....	37
3.4.1. Métodos.....	37

3.4.2. Técnicas	37
3.4.3. Tratamiento de los datos	37
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	38
4.1. Resultados descriptivos para los Objetivos Específicos	38
4.2. Resultados descriptivos para el Objetivos General	62
CONCLUSIONES.....	69
SUGERENCIAS	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72
ANEXO N°01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	75
ANEXO N° 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	77
ANEXO N° 03: INSTRUMENTO.....	79
ANEXO N° 04: SOLICITUD DE VALIDACION DE INSTRUMENTO.....	83
ANEXO N° 05: FICHA DE VALIDACION.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	28
Metas según el Tipo AI 31 de diciembre 2021.....	28
Tabla 2	29
Metas según el Tipo AI 31 de diciembre de 2022.....	29
Tabla 3	37
Metas 2021-2022	37
Tabla 4	38
Actividades de la Meta 1 del año 2021	38
Tabla 5	39
Actividades de la meta 1 del año 2022.....	39
Tabla 6	40
Actividad 1 de la meta 1	40
Tabla 7	41
Actividad N° 2 de la meta 1	41
Tabla 8	41
Nivel sobre la meta 1 correspondiente 2021-2022	41
Tabla 9	42
Actividad 1 y 2 de la meta 2 del año 2021	42
Tabla 10	43
Actividad 3 de la meta 2 del año 2021	43
Tabla 11	44
Actividades 1 y 2 de la meta 2 del año 2022	44
Tabla 12	45
Actividad 1 de la meta 2	45
Tabla 13	45
Actividad 3 de la meta 2	45
Tabla 14	46
sobre la meta 2 correspondiente 2021-2022	46
Tabla 15	47
Actividad 1 de la meta 3 del año 2021	47
Tabla 16	48
Actividades 2 y 3 de la meta 3 del año 2021	48
Tabla 17	49

Actividad 4 de la meta 3 del año 2021	49
Tabla 18	50
Actividades 1 y 2 de la meta 3 del año 2022	50
Tabla 19	51
Actividad 3 de la meta 3 del año 2022	51
Tabla 20	51
Actividad 1 de la meta 3	51
Tabla 21	52
Actividad 2 de la meta 3	52
Tabla 22	52
Actividad 3 de la meta 3	52
Tabla 23	53
Actividad 4 de la meta 3	53
Tabla 24	53
Meta 3 correspondiente 2021-2022.....	53
Tabla 25	55
Actividades de la meta 4 del año 2022.....	55
Tabla 26	57
Tabla 27	58
Actividades 1 y 2 de la Meta 6 del año 2021	58
Tabla 28	59
Actividades 1,2 y 3 de la meta 6 del año 2022	59
Tabla 29	60
Actividad 1 de la meta 6	60
Tabla 30	61
Actividad 2 de la meta 6	61
Tabla 31	61
Alcance logrado en la meta 6 durante el periodo 2021-2022	61
Tabla 32	62
Ranking de cumplimiento de metas establecidas Al 31 de diciembre del 2021 ...	62
Tabla 33	62
Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del 2022....	62
Tabla 34	63
Metas Al 31 de diciembre del 2021	63

Tabla 35	63
Metas <i>Al 31 de diciembre del 2022</i>	63
Tabla 36	64
Monto máximo a asignar en el año 2021	64
Tabla 37	64
Monto máximo a asignar en el año 2022.....	64
Tabla 38	65
En el año 2021 por cumplimiento de las metas del 2020	65
Tabla 39	65
Montos a transferir en el año 2021	65
Tabla 40	66
Fuente de financiamiento 2021	66
Tabla 41	66
Actividades de la meta 1 del año 2022.....	66
Tabla 42	67
Fuente de financiamiento 2022	67
Tabla 43	67
Resultados del cumplimiento de metas 2021	67
Tabla 44	68
Resultados del cumplimiento de metas 2022	68

ÍNDICE DE FÍGURAS

Figura 1	25
<i>Grupo de municipalidades</i>	25
Figura 2	26
Etapas del programa de incentivos	26
Figura 3	27
Actores involucrados	27
Figura 4	27
Instrumentos normativos	27
Figura 5	56
Actividad 1 de la meta 4	56
Figura 6	57
Actividad 2 y 3 de la meta 4	57

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

A nivel internacional se puede decir que el PI es una política implementada en diversos países con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, promoviendo una gestión eficiente y transparente. A nivel internacional, este programa busca mejorar los servicios públicos ofrecidos por las municipalidades a través de incentivos financieros que recompensan el cumplimiento de metas específicas de desarrollo, buena gobernanza y sostenibilidad fiscal.

A nivel de América Latina es una estrategia clave adoptada por varios países de la región para fortalecer la administración pública local. Este programa busca mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia de la gestión municipal mediante la asignación de recursos financieros adicionales a aquellas municipalidades que alcanzan metas predefinidas en áreas críticas como la recaudación fiscal, la ejecución presupuestaria, la transparencia y la participación ciudadana. (Arriagada, 2002).

En países como Perú, Colombia y México, estos programas han sido implementados como parte de un esfuerzo más amplio para descentralizar la gestión pública y empoderar a los gobiernos locales. El enfoque del programa varía según el contexto nacional, pero generalmente incluye la evaluación de indicadores de desempeño municipal y la provisión de incentivos económicos para aquellos gobiernos que demuestran mejoras en la calidad y eficiencia de sus servicios.

A través de este programa, se busca no solo mejorar la infraestructura y los servicios locales, sino también promover una cultura de responsabilidad y buen gobierno en los niveles subnacionales de la administración pública, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y a la reducción de las desigualdades regionales en América Latina.

En el Perú, el plan de incentivo (PI) fue establecido por primera vez en 2009 a través de la Ley N° 29332 y sus modificaciones, y su aplicación comenzó en 2010. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) gestiona el Presupuesto por Resultados (PpR), y este plan fue creado para mejorar los servicios públicos que brindan las municipalidades provinciales y distritales en todo el país. Esto implica otorgar recursos a las municipalidades para que cumplan con objetivos específicos durante un período de tiempo determinado. Las entidades del Gobierno Central han creado estos objetivos para fomentar resultados específicos que requieren una colaboración coordinada con las municipalidades.

En la municipalidad provincial de Tambopata este programa de incentivos se viene ejecutando en el año 2021 se ejecutó 5 metas al igual que el 2022 en donde se programaron diversas actividades con el fin de cumplir las metas propuestas en esos 2 años, sin embargo cada año su cumplimiento no ha sido estudiado es por ello que se requiere conocer ¿Cuál es nivel de cumplimiento del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es nivel de cumplimiento del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?

1.2.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 1 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022?

PE2: ¿Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 2 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022?

PE3: ¿Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 3 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022?

PE4: ¿Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 4 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022?

PE5: ¿Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 6 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Describir el nivel de cumplimiento del PI a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022

1.3.2. Objetivos Específicos

PE1: Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 1 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022.

PE2: Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 2 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022.

PE3: Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 3 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022.

PE4: Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 4 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022.

PE5: Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 6 del PI a la mejora de la gestión municipal de la MPT, periodo 2021-2022.

1.4. Identificación de variables

1.4.1. **Variable Única:** *PI a la mejora de la gestión municipal*

1.5. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal</p>	<p>El PI es una iniciativa diseñada para fomentar y apoyar el desarrollo y la implementación de políticas y prácticas administrativas eficaces en los gobiernos locales. Este programa busca incentivar a los municipios a mejorar su gestión y prestación de servicios públicos mediante la asignación de recursos adicionales y el reconocimiento de sus esfuerzos.</p>	<p>Es un instrumento que va dirigido al cumplimiento de metas, con una asignación presupuestal</p>	<p>Dimensión 1 Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana</p> <p>Dimensión 2 Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial</p> <p>Dimensión 3 Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.</p> <p>Dimensión 4 Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.</p> <p>Dimensión 6 Meta 4: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19</p>	<p>Análisis documental</p>

1.6. Hipótesis

Por ser una investigación descriptiva comparativa no se requieren hipótesis.

1.6. Justificación

El presente trabajo resulta importante ya que se busca describir si el municipio, tiene implementado el programa de incentivos y de qué forma actúan en la ejecución presupuestal para lo cual deben estar en línea con los recursos financieros disponibles y las necesidades particulares de la institución. Además, es crucial que se establezcan indicadores de rendimiento claros y medibles para evaluar el impacto y la efectividad de estos programas es por ello que se justifica a fin de conocer con mayor detalle este programa.

Conveniencia.

Esta investigación trata de los programas de incentivos a fin de describir y comparar si se ha cumplido el programa en los ejercicios 2021-2022.

Relevancia Social.

Esta investigación dará a conocer si los programas de incentivos y si estos han cumplidos con los beneficiarios de cada meta establecida y en función con las entidades involucradas.

Implicaciones Prácticas:

Para esta investigación se realizará la recopilación de la información sobre el programa mediante el análisis documental.

Justificación teórica:

Esta investigación aportará nuevas bases teóricas, la misma que repercutirá en investigaciones con mayor alcance, puesto que será el inicio de conocer cómo funcionan los programas en el municipio.

1.7. Consideraciones éticas

Para esta investigación se solicitará información a la Municipalidad provincial de Tambopata entidad pública a fin de que nos proporcione documentación necesaria para este estudio.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Antecedentes internacionales

(Galaz et al., 2021) según su estudio “Una forma de medir e incentivar el desempeño municipal: evidencia del FIGEM en Chile” el autor establece que los gobiernos a medida que cumplen con sus objetivos se les asigna un adicional a fin de que puedan mejorar, para ello utilizo una investigación de carácter documental a nivel cualitativo y cuantitativo, llegando a la conclusión de que esta estrategia municipal que adiciona recursos siempre y cuando tenga un buen desempeño, esto ciertamente era una forma de que se oriente a la eficiencia.

Antecedentes nacionales

(Rojas & Vasquez, 2021) según su estudio “Aplicación del Programa de Incentivos y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Ascope, Año 2019”

Para lo cual los investigadores establecieron “demostrar la incidencia del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos de la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Ascope, año 2019”.

Utilizaron un diseño explicativo que les permita obtener resultados asimismo se recopiló documentación de la entidad obteniendo como resultado, que de las 5 metas solo se alcanzó un 88.84% con referente al PIM, sin embargo, esto generó un presupuesto de 1,504,841.50 soles finalmente se concluye en que el programa de incentivos se encuentra relacionado positivamente con la ejecución.

(Choquehuanca & Chavez, 2019) según su estudio “Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor - periodo 2015 – 2016” en donde el autor estableció que este P está vinculada directamente con PPR, para ello se propuso como objetivo evaluar el impacto de

las PI en relación al gasto público, establecieron 2 variables concluyendo que las mejoras han sido significativas por cuanto en el 2015 a 2016, el presupuesto anual total aumentó en un 35.5% y un 16.1%, respectivamente.

2.1.1. Antecedentes locales

(Raymundo & Rubio, 2021) en su investigación titulada “La gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Tambopata, 2019”. La investigación llegó a la conclusión de que las variables examinadas tenían una correlación positiva significativa ($Rho=0,811$). Además, se encontró un coeficiente de determinación $R^2= 0.658$, lo que indica que la gestión del impuesto predial tiene un impacto del 65.8% en la consecución de la meta 2. Esto se muestra en el balance anual de gestión de 2019, que alcanzó una recaudación de 6,326,943.00 rupias, un 30% más que la recaudación de 5,322,120.00 rupias del año anterior. En conclusión, el desempeño de las metas está directamente relacionado con una mejor gestión del impuesto predial en la Municipalidad de Tambopata.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. PI a la mejora de la gestión municipal (PI)

(Mef, 2023b) El PI fue establecido en 2009 a través de la Ley N° 29332 y sus posteriores modificaciones, comenzando su implementación en 2010. Se trata de un mecanismo de incentivos presupuestarios, vinculado al Presupuesto por Resultados (PpR) y gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuyo objetivo es fomentar la mejora en la calidad de los servicios públicos ofrecidos por las municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional.

Figura 1

Grupo de municipalidades**1874 municipalidades clasificadas en 7 grupos**

Clasificación de municipalidades para el año 2020	Jurisdicción	Abreviatura	Nº
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provincial	Tipo A	74
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales		Tipo B	122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distrital	Tipo C	42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		Tipo D	129
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		Tipo E	378
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		Tipo F	509
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		Tipo G	620
Total			1874

Nota: clasificación de municipalidades MEF(2021).

2.2.2. Funcionamiento del PI

(Mef, 2023b) Incluye la transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de objetivos durante un período de tiempo determinado. Las entidades públicas del Gobierno Central crean estos objetivos para fomentar resultados específicos, los cuales requieren una colaboración coordinada con las municipalidades para alcanzarlos.

2.2.3. Objetivos del Programa de Incentivos

(Mef, 2023b) contribuyendo a la mejora de la eficiencia y eficacia del gasto público en los municipios.

2.2.4. Gestión por Resultados (GpR)

(DGPP, 2018) En el sector público, la gestión por resultados prioriza la evaluación y financiación de los resultados, en lugar de los insumos. Por lo tanto, un gobierno deja de enfocarse en priorizar sus metas. Este método evalúa los resultados y

reconoce y valora a la población, lo que da prioridad en la satisfacción del ciudadano.

2.2.5. Organización del PI

(DGPP, 2018) El PI cuenta con 3 etapas.

Figura 2

Etapas del PI



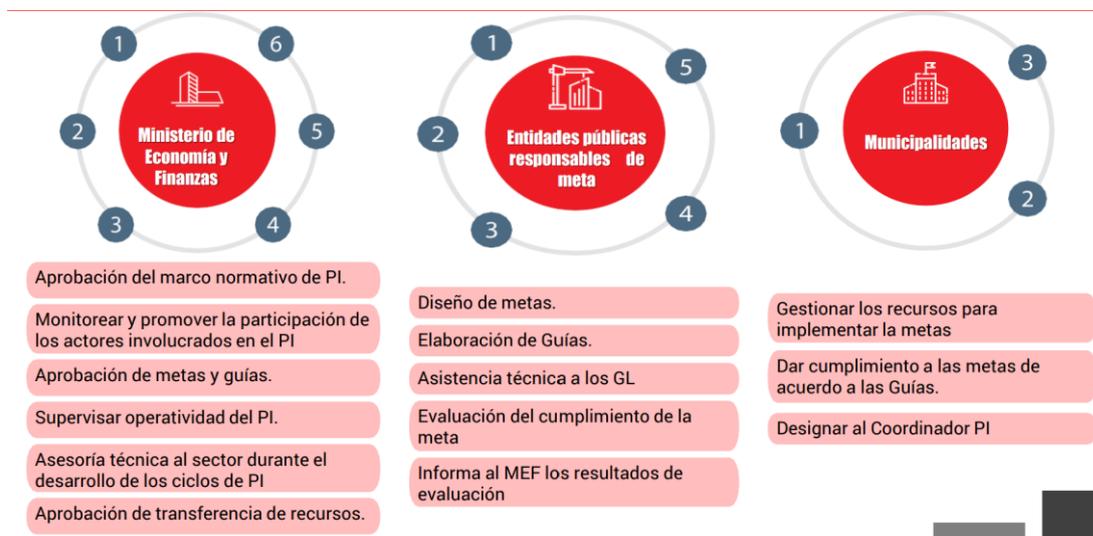
Nota: (Mef, 2021)

a) Actores involucrados en Metas PI 2021

(DGPP, 2018) MEF y las municipalidades, deben participar en todos los procesos importantes de PI. El siguiente cuadro muestra las responsabilidades de cada actor en el marco del PI.

Figura 3

Actores involucrados



Nota: (Mef, 2021)

b) Operatividad del programa

(DGPP, 2018) El proceso operativo del PI comienza con la asistencia técnica a los sectores que diseñan sus propuestas de metas.

Figura 4

Instrumentos normativos



Nota: (DGPP, 2018)

c) Criterios para la selección de las metas

(DGPP, 2018) contiene criterios que han sido considerados en el diseño de metas.

d) Progresividad de las metas

(DGPP, 2018) que las metas sean en función a su desarrollo.

e) Uso de los recursos transferidos

(DGPP, 2018) El PI tiene como objetivo fomentar la unificación de metas nacionales en los distintos niveles de gobierno.

2.2.6. Metas del PI para la MPT

(Mef, 2023a) se ha establecido que metas corresponde a la municipalidad de Tambopata

Tabla 1

Metas según el Tipo AI 31 de diciembre 2021

META 1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana
META 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial
META 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales
META 4	Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia
META 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19

Nota: MEF(2021)

Tabla 2

Metas según el Tipo AI 31 de diciembre de 2022

META 1	Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana.
META 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.
META 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.
META 4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.
META 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable

Nota: MEF(2022)

2.2.7. Definición de Meta Presupuestaria

(MEF, 2023) El resultado final de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal es una expresión concreta y cuantificable.

2.2.8. sectores involucrados en Metas PI 2021

según el (Mef, 2021) se tiene actores que afianzas el cumplimiento:

Tabla 2

Sectores involucrados

Sector	Meta
MININTER	Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para prevención del contagio de COVID y la mejora de la Seguridad Ciudadana.
MEF	Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial MINAM
	Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales
MINSA	Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19.

Fuente: (Mef, 2021)

2.3. Definición de términos

a) Ingresos Públicos:

“Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública” (MEF, 2023).

b) Meta

“Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal” (MEF, 2023).

c) PIM

“Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA” (MEF, 2023).

d) PIA

“El presupuesto inicial de la entidad pública es aprobado por su titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal correspondiente”. (MEF, 2023).

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio

a) Según el propósito.

investigación básica.

b) Según su profundidad

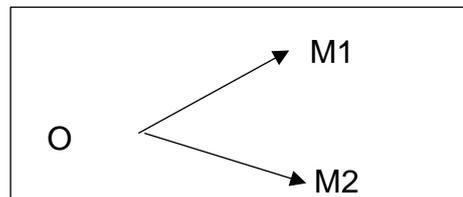
El alcance de investigación es descriptiva comparativa.

c) Según la Naturaleza de los datos

El presente trabajo corresponde a un enfoque cuantitativo.

3.2. Diseño de investigación

No experimental.



Dónde:

M1: Metas del PI 2021.

M2: Metas del PI 2022.

O: Información (observaciones de ambas muestras)

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Está conformado por 5 metas presupuestales del PI de la MPT en los años 2021 y 2022.

Tabla 3

Metas 2021-2022

META 1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana
META 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial
META 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales
META 4	Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia
META 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable.

3.3.2. Muestra

corresponde las 5 metas sujetas a estudio comparativo.

3.4. Métodos, técnicas

3.4.1. Métodos

En el presente estudio se utilizará el método deductivo.

3.4.2. Técnicas

Según Briones (2008) las técnicas “permiten conseguir una información valida y confiable” y para el presente trabajo de investigación se utilizarán:

TÉCNICAS	Análisis documental
INSTRUMENTOS	Ficha de análisis documental

3.4.3. Tratamiento de los datos

Se realizo a través del análisis documental.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados descriptivos para los Objetivos Específicos

4.1.1. Resultados descriptivos Objetivos Específicos 1

“Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 1 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”

a) Metas Programadas 2021-2022

Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana

a.1. Actividades Programadas año 2021

Tabla 4

Actividades de la Meta 1 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla	Medio de verificación ¹	Fecha de cumplimiento	Puntaje
Actividad 1 Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M)	Porcentaje de unidades móviles (auto o camioneta) de las municipalidades vinculadas al SIPCOP-M $= \frac{UMV}{TUM} \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>UMV</i>: Unidades móviles vinculadas al SIPCOP-M. • <i>TUM</i>: Total de unidades móviles que brindan el servicio de patrullaje municipal - serenazgo.² 	70%	Reporte de unidades móviles vinculadas del SIPCOP-M	31 de marzo	20
Actividad 2 Programar y ejecutar el patrullaje municipal (serenazgo)	Porcentaje de cumplimiento de patrullaje programado $= \frac{\sum_{t=1}^T PE_t}{PP} \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>PE_t</i>: N° de patrullajes que cumplan con las dos condiciones el día <i>t</i>.³ • <i>PP</i>: N° de patrullajes programados para el periodo de evaluación. • <i>T</i>: N° total de días que existen en el periodo de evaluación. 	70%	Programación y ejecución del patrullaje registrado en el SIPCOP-M	31 de marzo ⁴	20
				30 de junio	20
				30 de setiembre	20
				31 de diciembre	20
Puntaje mínimo para cumplir la meta				80 PUNTOS	
Puntaje máximo				100 PUNTOS	

Nota :MEF(2021)

Análisis e interpretación

Esta meta representa un enfoque estratégico crucial en la protección y bienestar de las comunidades locales. Este enfoque implica la implementación de medidas

efectivas y coordinadas por parte de las autoridades locales para garantizar la prevención del delito, la disuasión de actividades ilegales y la respuesta rápida ante emergencias.

a.1. Actividades Programadas Año 2022

Tabla 5

Actividades de la meta 1 del año 2022

Actividad	Indicador	Valla			Medio de verificación ¹	Fecha de cumplimiento	Puntaje		
		A	C	D			A	C	D
Actividad 1 Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M)	Porcentaje de unidades móviles (auto, camioneta y motocicletas) de las municipalidades vinculadas al SIPCOP-M $= \frac{UMV}{TUM} \times 100$ Donde: • <i>UMV</i> : Unidades móviles vinculadas al SIPCOP-M. • <i>TUM</i> : Total de unidades móviles que brindan el servicio de patrullaje municipal - serenazgo. ²	No aplica	No aplica	50%	Reporte de unidades móviles vinculadas del SIPCOP-M	31 de marzo	No aplica	No aplica	20
Actividad 2 Programar y ejecutar el patrullaje municipal (serenazgo)	Porcentaje de cumplimiento de patrullaje programado $= \frac{\sum_{t=1}^T PE_t}{PP} \times 100$ Donde: • <i>PE_t</i> : N° de patrullajes que cumplan con las tres condiciones el día <i>t</i> . ³	70%	70%	60%	Programación y ejecución del patrullaje registrado en el SIPCOP-M	31 de marzo ⁴	10	10	No aplica
						30 de junio	20	20	20
						30 de setiembre	20	20	30

Actividad	Indicador	Valla			Medio de verificación ¹	Fecha de cumplimiento	Puntaje		
		A	C	D			A	C	D
	• <i>PP</i> : N° de patrullajes programados para el periodo de evaluación. • <i>T</i> : N° total de días que existen en el periodo de evaluación.					31 de diciembre	20	20	30
Actividad 3 Participación comunitaria en espacio público	Porcentaje de actividades ejecutadas en espacio público $= \frac{AEV}{APE} \times 100$ Donde: • <i>AE_t</i> : N° de actividades ejecutadas válidas. • <i>AP</i> : N° de acciones programadas en espacio público con factores de riesgo.	50%	50%	No aplica	Reporte de actividades ejecutadas en el espacio público - SIPCOP-M ⁵	30 de junio	10	10	No aplica
						30 de setiembre	10	10	
						31 de diciembre	10	10	
Puntaje mínimo para cumplir la meta							80 PUNTOS		
Puntaje máximo							100 PUNTOS		

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2022 MEF(2022)

Análisis e interpretación

el fortalecimiento del patrullaje municipal implica el aumento de la presencia policial en áreas estratégicas y vulnerables de la ciudad. Esto no solo sirve como un elemento disuasorio para posibles delincuentes, sino que también brinda

tranquilidad a los residentes al saber que hay una vigilancia activa en sus vecindarios. En la meta 1 del año 2022 se han establecido 3 actividades a diferencia del año 2021, dando énfasis en el fortalecimiento de la participación ciudadana como una actividad para el cumplimiento.

b. Relacion detallada de actividades

Tabla 6

Actividad 1 de la meta 1

Actividad 1: Vinculación de las unidades móviles al SIPCOP –M para el patrullaje municipal por sector.

La actividad 1 consiste en la vinculación vía GPS de las unidades móviles (auto o camioneta) que brindan el servicio de patrullaje municipal (serenazgo) al sistema SIPCOP-M, con el objetivo de mejorar y ampliar el servicio de seguridad que se brinda a la comunidad. De esta manera las municipalidades podrán visualizar mediante el SIPCOP-M la ubicación y recorrido de sus unidades móviles de serenazgo.

Para el cumplimiento de la actividad 1, cada municipalidad debe vincular como **mínimo el 70% de sus unidades móviles** asignada al patrullaje municipal.

Nota: actividad 1 sobre la vinculación de las unidades móviles para el patrullaje municipal recopilado de MEF (2021).

Análisis e interpretación

En lo correspondiente a esta actividad 1 de la meta 1 se señala que los municipios deberán vincular un 70% como mínimo de sus unidades con respecto al patrullaje municipal lo que corresponde al serenazgo.

Tabla 7

Actividad N° 2 de la meta 1

Actividad 2: Programación y ejecución del patrullaje municipal.

Esta actividad consiste en el monitoreo y seguimiento del patrullaje municipal-serenazgo mediante el SIPCOP-M. La programación de patrullaje se realizará mediante la coordinación con las Comisarías cuyas jurisdicciones se encuentren dentro de la jurisdicción de la municipalidad, evitando la superposición de servicios de seguridad en un mismo punto. Para el cumplimiento de la Actividad 2, cada municipalidad debe de haber ejecutado como mínimo el **70% de patrullajes válidos** (de acuerdo a las condiciones exigidas).

Nota: actividad 2 recopilado MEF(2022)

Análisis e interpretación

En lo correspondiente a esta actividad 2 de la meta 1 se señala que la municipalidad deberá ejecutar el 70% de patrullajes válidos y que estará monitoreada con las comisarías.

c. Entidad responsable del proceso de evaluación

El Ministerio del Interior (MININTER)

d. Alcance logrado en la meta 1 durante el periodo 2021-2022

Tabla 8

Nivel sobre la meta 1 correspondiente 2021-2022

Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana	Documento Fuente
2021	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	SI CUMPLIO	Resolución <u>N°</u> 0006-2022-EF/50.01 08/03/2022.
2022	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	SI CUMPLIO	Resolución <u>N°</u> 0008-2023-EF/50.01 19/04/2023

Nota: Resultados del año 2021-2022

Análisis e interpretación

Con respecto a la meta 1 correspondiente a los años 2021 y 2022 se ha cumplido con la meta establecida según las actividades programadas, lo cual beneficia y aporta al cumplimiento del PI y que de esta manera se pueda contar con el presupuesto de la transferencia dada por el estado.

4.1.2. Resultados descriptivos para los OE 2

“Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 2 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”.

b) Metas Programadas 2021-2022

META 2.- Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.

a.1. actividades programadas Año 2021

Tabla 9

Actividad 1 y 2 de la meta 2 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla	Tipo de municipalidad					Medios de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ³	
			A	B	C	D	E				
Actividad 1: Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2020.	Porcentaje de aumento de la recaudación: $\left(\frac{\text{Recaudación 2021 del IP}}{\text{Recaudación 2020 del IP}} - 1\right) \times 100$	Valla mínima	Ver Anexo N° 1.					No aplica	Información de recaudación del IP registrada en el SIAF ¹	31 de diciembre 2021	70
		Valla ideal									80
Actividad 2: Ejecutar subactividad 2.1 o 2.2 según corresponda: 2.1 Alcanzar nivel determinado de recaudación 2021 de IP. (Municipalidades de grupos 1 y 3) 2.2 Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2020. (Municipalidades del Grupo 2) Ver Anexo N° 2.	1) Indicador de Subactividad 2.1: Monto de recaudación 2021 de IP. 2) Indicador de Subactividad 2.2: Porcentaje de aumento de la recaudación: $\left(\frac{\text{Recaudación 2021 del IP}}{\text{Recaudación 2020 del IP}} - 1\right) \times 100$	Valla mínima	No aplica.					Ver Anexo N° 2.	Información de recaudación del IP registrada en el SIAF ¹	31 de diciembre 2021	70
		Valla ideal									80

Nota: Cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2021.

Análisis e interpretación

En lo correspondiente a esta actividad 1 y 2 de la meta 2 , teniendo fecha límite el 31 de diciembre, el fortalecimiento de la administración y gestión del IP es una meta que implica mejorar los procesos relacionados con la recaudación y el manejo de este impuesto municipal sobre la propiedad inmobiliaria. Esta iniciativa busca optimizar la eficiencia , así como garantizar una distribución equitativa de la carga tributaria entre los ciudadanos.

Tabla 10

Actividad 3 de la meta 2 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla	Tipo de municipalidad					Medios de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ³
			A	B	C	D	E			
Actividad 3: Registrar información cuantitativa sobre la gestión del IP en el SISMEPRE.	Porcentaje de casilleros del módulo ESAT del SISMEPRE con información registrada: $\left(\frac{N^{\circ} CIR}{N^{\circ} CM} \right) \times 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> • <i>N° CIR</i>: Cantidad de casilleros del módulo con información registrada • <i>N° CM</i>: Cantidad de casilleros del módulo correspondiente a la municipalidad 	Registro del 100% de los campos solicitados en el SISMEPRE			100%		Información registrada en módulos DJAT y ESAT del SISMEPRE ²	31 de diciembre 2021	20	

Notas:

[1] Sólo se tomará en cuenta la información registrada en el clasificador de ingresos 1.1.2.1.1.1 "Predial", correspondiente a los ingresos que se obtienen por los pagos de los contribuyentes provenientes de las deudas del Impuesto Predial del año corriente, y del clasificador de ingresos 1.1.2.1.1.2 "Predial – Regularización tributaria", correspondiente a los ingresos que se obtienen por la regularización por parte de los contribuyentes por las deudas del Impuesto Predial de años anteriores.

[2] La Actividad 3 será evaluada tomando en cuenta que las municipalidades deben llenar todos los casilleros del módulo ESAT del SISMEPRE solicitados, siendo indispensable el registro completo del módulo para cumplir la actividad correspondiente. No se debe dejar casilleros vacíos en el módulo, a menos que la pregunta no corresponda a la municipalidad. Se debe tener presente que la omisión de lo anterior supone el incumplimiento de la actividad correspondiente.

La DGPIIP verificará la consistencia de la información de recaudación 2021 registrada en el módulo ESAT del SISMEPRE, utilizando la información de recaudación 2021 del IP del SIAF.

La DGPIIP realizará visitas virtuales programadas a las municipalidades, con la finalidad de verificar la veracidad de la información registrada en el SIAF. En caso se determine que dicha información no coincide con lo verificado durante la visita programada, se dará por incumplida la actividad correspondiente.

[3] Las municipalidades que cumplan la valla mínima de las actividades 1 y 2 obtendrán 70 puntos. Las municipalidades que pasen dicha valla pero no cumplan la valla ideal obtendrán 70 puntos más un puntaje adicional, proporcional a la diferencia entre su recaudación y la valla mínima (en caso ésta sea una valla de recaudación) o proporcional a la diferencia entre su recaudación y la valla mínima de recaudación equivalente (en caso su valla mínima sea una valla de aumento porcentual de la recaudación).

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2021 recopilado

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/miql/metas/Anexo_Meta_2.pdf)

Análisis e interpretación

La actividad del SISMEPRE (Sistema de Información del Impuesto Predial) es fundamental para recopilar datos numéricos relevantes. Esta tarea implica la introducción sistemática de datos relacionados con la recaudación, la morosidad, los descuentos otorgados, las exenciones aplicadas y otros indicadores financieros asociados al impuesto predial.

Este registro de información cuantitativa, permite identificar patrones de recaudación, tendencias de pago y posibles áreas de mejora en los procesos de cobranza.

a.2. Actividades Programadas Año 2022

Tabla 11

Actividades 1 y 2 de la meta 2 del año 2022

Actividad	Indicador	Valla	Tipo de municipalidad					Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ^{6/}
			A	B	C	D	E			
Actividad 1: ^{1/2/} Aumentar la efectividad de la recaudación del IP corriente.	Porcentaje de efectividad de recaudación de IP corriente: $\left(\frac{\text{Recaudación 2022 de IP corriente}}{\text{Emisión inicial de IP 2022}} \right)$	Valla mínima						Resolución de alcaldía (RA) cargada en el SISMEPRE ^{3/2/}	31 de diciembre 2022	80
		Valla ideal	Ver Anexo N° 1.			No aplica	Información de recaudación de IP corriente registrada en el SIAF ^{4/}	100		
Actividad 2: ^{1/2/} Ejecutar subactividad 2.1 o 2.2 según corresponda: 2.1 Aumentar la recaudación 2022 de IP en un porcentaje determinado respecto al año 2021. (Municipalidades del Grupo 1) Ver Anexo N° 2.2. 2.2 Alcanzar nivel determinado de recaudación 2022 de IP. (Municipalidades del Grupo 2) Ver Anexo N° 2.2.	1) Indicador de Subactividad 2.1: Porcentaje de aumento de la recaudación $\left(\frac{\text{Recaudación 2022 del IP}}{\text{Recaudación 2021 del IP}} - 1 \right) \times 100$ 2) Indicador de Subactividad 2.2: Monto de recaudación 2022 de IP.	Valla mínima						Información de recaudación de IP registrada en el SIAF ^{5/}	31 de diciembre 2022	80
		Valla ideal	No aplica.			Ver Anexo N° 2.	100			
Puntaje mínimo para cumplir la meta										80 PUNTOS
Puntaje máximo										100 PUNTOS

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2022 recopilado por MEF(2021).

Análisis e interpretación

La actividad del PI se enfoca en mejorar la eficiencia en la captación de este impuesto fundamental para las finanzas municipales. La interpretación de esta actividad implica una serie de medidas destinadas a optimizar el proceso de recaudación, esta actividad puede implicar la implementación de estrategias para identificar y abordar la morosidad en el pago del IP. Esto podría incluir la revisión de los procedimientos de notificación a los contribuyentes morosos, el establecimiento de plazos claros y la aplicación de medidas de cumplimiento, como recargos por pagos tardíos o la ejecución de embargos.

b. Relación detallada de actividades

Tabla 12

Actividad 1 de la meta 2

Actividad 1: Aumentar la recaudación 2021 de IP en un porcentaje respecto al año 2020.

Para municipalidades tipo A, B, C y D:

La actividad es importante porque permitirá a las municipalidades disponer de mayores recursos para atender la demanda de bienes y servicios públicos de sus respectivas localidades, a medida que incrementan la recaudación total del Impuesto Predial.

Nota: actividad 1 sobre el aumento de la recaudación del IP recopilado de MEF(2021).

Análisis e interpretación

En lo correspondiente a esta actividad 1 de la meta 2 señala que la municipalidad de Tambopata debe aumentar la recaudación con respecto al año anterior.

Tabla 13

Actividad 3 de la meta 2

Actividad 3: Registrar información cuantitativa sobre la gestión del IP en el Sistema de Meta Predial (SISMEPRE).

Para municipalidades Tipo A, B, C, D y E:

La actividad es importante porque permitirá conocer la situación actual en materia de administración y gestión de Impuesto Predial de las municipalidades, con la finalidad de orientar en la implementación de mejoras tributarias en el nivel local.

Nota: actividad 3 MEF(2021).

Análisis e interpretación

En lo correspondiente a esta actividad 3 de la meta 2 señala que la municipalidad de Tambopata debe registrar información en el sistema SISMEPRE para así tener mayor alcance a la información sobre la gestión del IP.

c. Entidad responsable del proceso de evaluación

La DGPIP

d. Nivel sobre la meta 2 año 2021-2022

Tabla 14

sobre la meta 2 correspondiente 2021-2022

Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Documento Fuente
2021	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	SI CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01 08/03/2022.
2022	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	NO CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0008-2023-EF/50.01 19/04/2023

Nota: Resultados del año 2021-2022

Análisis e interpretación

sobre la meta 2 correspondiente a los años 2021 y 2022 se ha cumplido en el año 2021 mientras que en el año 2022 no se ha cumplido la meta establecida correspondiente a las actividades de la meta, por lo que se observa que la MPT ha tenido dificultades para cumplir con la meta establecida siendo esto relevante para efectos de analizar cuáles fueron las causas que originaron el incumplimiento de esta meta que representa la recaudación del impuesto Predial.

4.1.3. Resultados descriptivos para los OE 3

“Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 3 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”.

c) Metas Programadas 2021-2022

META 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales

a.1. actividades programadas Año 2021

Tabla 15

Actividad 1 de la meta 3 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1][2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje				
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E
Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	Toneladas de RSIM valorizadas	Ver Anexo N° 01	No aplica	Ver Anexo N° 01	Ver Anexo N° 01	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Copia de las constancias de inscripción en el registro municipal de asociaciones de recicladores formalizados por la municipalidad, con el padrón de socios correspondiente, y con las fichas registrales de la asociación de recicladores inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP); y/o contratos/convenios con Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) con registro autoritativo vigente, según corresponda. Copia de la Constancia de Registro del Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 de asociaciones de recicladores formalizados y/o EO-RS, o copia del correo electrónico de remisión del Plan al MINSA (empresa@minsagob.pe), o la evidencia de la aprobación del Plan en la plataforma del SICOVID. [3] Reporte de la cantidad de toneladas de RSIM comercializados mensualmente entre enero hasta junio, con los comprobantes de comercialización. [4] Copia de las constancias de inscripción en el registro municipal de asociaciones de recicladores formalizados por la municipalidad, con el padrón de socios correspondiente, y con las fichas registrales de la asociación de recicladores inscritos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP); y/o contratos/convenios con Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) con registro autoritativo vigente. [5] 	30 de julio	10	-	10	10	-
								31 de diciembre	20		20	30	

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2021 MEF(2021)

Análisis e interpretación

La actividad dentro del PI implica la implementación de medidas destinadas a aprovechar de manera eficiente los residuos no biodegradables generados en el ámbito urbano. Esta interpretación abarca estrategias orientadas hacia la gestión sostenible de los desechos, con el objetivo de reducir su impacto ambiental y promover su transformación en recursos útiles para la comunidad.

valorizar implica la adopción de tecnologías y procesos que permitan separar, reciclar y reutilizar estos materiales. Esto puede incluir la implementación de programas de segregación en la fuente, la instalación de centros de reciclaje y la promoción de prácticas de consumo responsable que reduzcan la generación de desechos.

Tabla 16

Actividades 2 y 3 de la meta 3 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1][2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje				
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E
							<ul style="list-style-type: none"> Copia de la Constancia de Registro del Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 de asociaciones de recicladores formalizados y/o EO-RS, o copia del correo electrónico de remisión del Plan al MINSA (empresa@minsa.gob.pe), o la evidencia de la aprobación del Plan en la plataforma del SICOVID. [3] Reporte de la cantidad de toneladas de RSIM comercializados mensualmente entre julio hasta diciembre, con los comprobantes de comercialización. [4] 						
Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM)	Toneladas de RSOM que ingresan al proceso de valorización	Ver Anexo N° 02					<ul style="list-style-type: none"> Ficha de operatividad y capacidad de la planta, que incluya el registro fotográfico fechado y georeferenciado, de acuerdo al Anexo N°04. Reporte de la cantidad mensual de toneladas de RSOM que ingresan al proceso de compostaje u otras alternativas de valorización, entre enero y junio. [6] 	30 de julio	10	20	10	10	20
								31 de diciembre	20	60	20	30	60
Actividad 3: Erradicar los puntos críticos (PC) y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP)	PC erradicados y PCP prevenidos	Ver Anexo N° 05	No aplica	Ver Anexo N° 05	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Fichas del estado actual de los puntos críticos y puntos críticos potenciales de acumulación de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA, firmadas por el responsable del área encargada de la gestión y manejo de residuos sólidos o del área que haga sus veces, de acuerdo al Anexo N° 05. [7] Fichas del estado actual de los puntos críticos y puntos críticos potenciales de acumulación de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA, firmadas por el responsable del área encargada de la gestión y manejo de residuos sólidos o del área que haga sus veces, de acuerdo al Anexo N° 05. [5] Reporte con el total de PC erradicados y PCP prevenidos, que incluya el registro fotográfico fechado y georeferenciado. 	30 de junio	10		10		
		Ver Anexo N° 03		Ver Anexo N° 03				30 de setiembre	10		10		

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2021

Análisis e interpretación

La actividad dentro del PI representa una estrategia integral para abordar la gestión de residuos en el ámbito municipal. Esta interpretación implica una serie de acciones destinadas a gestionar de manera eficiente los desechos orgánicos.

la erradicación implica la adopción de medidas para prevenir y controlar la proliferación de basurales clandestinos o lugares de depósito ilegal de desecho

Tabla 17

Actividad 4 de la meta 3 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1][2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje				
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E
Actividad 4: Generación de información sobre la recolección de Residuos Sólidos Municipales	Reporte de la cantidad de residuos sólidos recolectados que han sido monitoreados	01 reporte mensual de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados.					<ul style="list-style-type: none"> Informe de diagnóstico de recolección del distrito de acuerdo al Anexo N°06, firmado por el responsable del área encargada de la gestión y manejo de residuos sólidos en formato PDF. 	30 de abril	5	5	5	5	5
							<ul style="list-style-type: none"> Reporte de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados durante los meses de abril a junio. Ficha de pesaje realizada de acuerdo al Anexo N°07 en formato PDF. Ficha de eficiencia del servicio acuerdo al Anexo N°08 en formato PDF. 	30 de julio	5	5	5	5	5
							<ul style="list-style-type: none"> Reporte de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados durante los meses de julio a diciembre. Ficha de pesaje realizada de acuerdo al Anexo N°07 en formato PDF. Ficha de eficiencia del servicio acuerdo al Anexo N°08 en formato PDF. 	31 de diciembre	10	10	10	10	10
Puntaje mínimo para cumplir la meta									80 PUNTOS				
Puntaje máximo									100 PUNTOS				

Notas:

[1] Para el año 2021 se cuenta con un aplicativo informático a través del cual las municipalidades deben registrar los avances mensuales de cada una de las actividades y adjuntar los documentos correspondientes.

[2] Como parte de la verificación de las actividades, se realizarán visitas inopinadas de campo a lo largo del año, las cuales tendrán carácter vinculante para el cumplimiento de las actividades.

[3] En el caso se publique una norma oficial que determine modificaciones en los documentos, el medio de verificación se adaptará a las mismas.

[4] Los comprobantes de pago que acreditan la comercialización son las boletas o facturas emitidas por la asociación de recicladores formalizada en la municipalidad o por la EO – RS con las que se tenga un convenio establecido en esta materia y/o las liquidaciones de compra que deberán ser emitidas a nombre de un reciclador inscrito en el padrón de socios de la asociación formalizada en la municipalidad.

[5] En caso no haya cambios en los documentos remitidos en la primera fecha, la municipalidad no deberá volver a presentarlos.

[6] Las municipalidades podrán optar por trabajar con empresas operadoras de residuos sólidos (EO-RS) que tengan registro autoritativo vigente; para lo cual deberán adjuntar un contrato y/o convenio con las mismas a través del aplicativo informático en las fechas establecidas en el cuadro de cumplimiento. Estas empresas deberán permitir la verificación en campo de sus plantas.

[7] El listado de los puntos críticos y puntos críticos potenciales de acumulación de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA serán publicados por el MINAM a través del siguiente link <http://bit.ly/3b1Eo2B> hasta el 31 de enero de 2021.

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2021MEF(2021).

Análisis e interpretación

La actividad dentro del PI representa un esfuerzo para recopilar datos relevantes y actualizados sobre el proceso de recolección de basura en el ámbito municipal. Esta interpretación implica la implementación de sistemas de seguimiento y registro que permitan monitorear la eficiencia y efectividad de la gestión de residuos sólidos en la comunidad.

En primer lugar, esta actividad implica la recopilación de datos cuantitativos sobre la cantidad de residuos recolectados en diferentes áreas geográficas, así como la frecuencia y la puntualidad de los servicios de recolección. Esto proporciona una visión general de la demanda de servicios de gestión de residuos y ayuda a identificar posibles áreas de mejora en la cobertura y la calidad del servicio.

a.1. Actividades Programadas Año 2022

Tabla 18

Actividades 1 y 2 de la meta 3 del año 2022

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1][2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje				
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E
Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	N° de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados	Ver Anexo N° 01	No aplica	Ver Anexo N° 01	Ver Anexo N° 01	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el aplicativo de la cantidad de toneladas de RSIM comercializados mensualmente por las asociaciones de recicladores y/o EO-RS entre enero y junio, que incluye los comprobantes de comercialización, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°1. [3] [4] [5] 	15 de julio	10		10	15	
								23 de diciembre	25		25	35	
Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM)	N° de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados	Ver Anexo N° 02					<ul style="list-style-type: none"> Registro en el aplicativo de la operatividad y capacidad de la planta de valorización, que incluye el registro fotográfico fechado y georreferenciado, de acuerdo al Anexo N°4. [6] Registro en el aplicativo de la cantidad mensual de toneladas de RSOM valorizadas, identificando las fuentes de generación, entre enero y junio, que incluya el registro fotográfico fechado y georreferenciado, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°2. 	15 de julio	10	20	10	15	20

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2022 MEF(2022)

Analisis e interpretacion

valorizar los residuos sólidos inorgánicos y orgánicos municipales puede involucrar la implementación de programas de sensibilización y educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el fin de promover prácticas de gestión de residuos más sostenibles y fomentar la participación ciudadana en iniciativas de reciclaje y reutilización.

Tabla 19

Actividad 3 de la meta 3 del año 2022

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1][2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje				
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E
							<ul style="list-style-type: none"> Registro en el aplicativo de la cantidad mensual de toneladas de RSOM valorizadas, identificando las fuentes de generación, entre julio y diciembre, que incluya el registro fotográfico fechado y georreferenciado, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°2. [7] 	23 de diciembre	25	80	25	35	80
Actividad 3: Erradicar los puntos críticos (PC) y prevenir los puntos críticos potenciales (PCP)	Número de puntos críticos (PC) de residuos sólidos Municipales erradicados y número de puntos críticos potenciales (PCP) prevenidos y número de puntos críticos recuperados (PCR) de residuos sólidos mantenidos.	Anexo N°3 [8]	No aplica	Anexo N°3 [8]	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el aplicativo del estado actual de los puntos críticos recuperados (PCR) de acumulación de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA. [9][10] 	30 de abril	5		5		
							<ul style="list-style-type: none"> Registro en el aplicativo del estado actual de los puntos críticos (PC) o puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA. [9] [10] 	31 de mayo	5		5		
							<ul style="list-style-type: none"> Registro anual en el aplicativo del total de puntos críticos (PC) erradicados o puntos críticos potenciales (PCP) prevenidos. 	31 de agosto	20		20		
Puntaje mínimo para cumplir la meta									80 PUNTOS				
Puntaje máximo									100 PUNTOS				

Nota: cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2022, MEF(2022)

Análisis e interpretación

Las 3 actividades están interrelacionadas y se refuerzan mutuamente en la búsqueda de una gestión integral de residuos sólidos municipales. Al valorizar los residuos orgánicos, se reduce la cantidad de desechos enviados a los vertederos y se disminuye la carga sobre los sistemas de eliminación de residuos. Al mismo tiempo, la erradicación de puntos críticos contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al reducir la contaminación ambiental y los riesgos para la salud pública asociados con la acumulación de basura.

b. Relación detallada de actividades

Tabla 20

Actividad 1 de la meta 3

Actividad 1: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales

Esta actividad permitirá a las municipalidades implementar programas de segregación en la fuente y recolección selectiva, mediante los cuales los residuos de papel, cartón, plástico, metales, entre otros; puedan ingresar como insumos a nuevos procesos productivos, disminuyendo la cantidad de residuos sólidos que se disponen inadecuadamente, reduciendo la contaminación al ambiente en favor de la población de los distritos considerados.

Nota: Actividades 1 de la meta 3 MEF(2022)

Análisis e interpretación

Sobre la actividad 1 de la valorización de residuos sólidos, la municipalidad de Tambopata, debe implementar programas de segregación para que cumpla con la actividad.

Tabla 21

Actividad 2 de la meta 3

Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales

La valorización de los residuos sólidos orgánicos municipales tiene como objetivo la inclusión de estos a un ciclo productivo, mediante el proceso de compost u otras alternativas como el humus o el biogás, que logren disminuir la cantidad de residuos sólidos que se disponen inadecuadamente.

La valorización de residuos sólidos orgánicos municipales será desarrollada por las municipalidades Tipo A, B, C, D y E.

Nota: actividad 2 de la meta 3 MEF(2021).

Análisis e interpretación

Sobre la actividad 2 de la valorización de residuos sólidos orgánicos para cumplir con la meta esta actividad se debe valorar los residuos con el fin incluir un ciclo productivo y tratamiento como corresponda.

Tabla 22

Actividad 3 de la meta 3

Actividad 3: Erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales

La erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales en los espacios urbanos y vías públicas mantiene un ambiente saludable y contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

La erradicación o prevención de puntos críticos de residuos sólidos municipales será desarrollada únicamente por las municipalidades tipo A y C.

Nota: Cuadro de la actividad 3 correspondiente a la meta 3, MEF(2021).

Análisis e interpretación

Sobre la actividad 3 de la meta 3 debe ser desarrollada por los tipos de municipalidades A y C, siendo esto la Municipalidad de Tambopata.

Tabla 23

Actividad 4 de la meta 3

Actividad 4: Generación de información sobre la recolección de Residuos Sólidos Municipales

La actividad consiste en desarrollar acciones de diagnóstico, medición y sistematización de indicadores del proceso de recolección de residuos sólidos municipales, a través de estimaciones diarias del volumen de residuos recolectados y una metodología estandarizada que permita a las municipalidades proyectar las toneladas de residuos sólidos que se están recolectando.

La recolección de residuos sólidos municipales será desarrollada por las municipalidades Tipo A, B, C, D y E.

Nota: Actividad 4 correspondiente a la meta 3 recopilado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/GUIA_META_3_PI_2021.pdf

Análisis e interpretación

Sobre la actividad 4 de la meta 3 debe ser desarrollada por los tipos de municipalidades A y C, siendo esto la Municipalidad de Tambopata.

c. Entidad responsable del proceso de evaluación de la meta 3

La Dirección General de Residuos Sólidos (DGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM).

d. Alcance logrado en la meta 4 durante el periodo 2021-2022

Tabla 24

Meta 3 correspondiente 2021-2022

Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Documento Fuente
2021	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	NO CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01 08/03/2022.
2022	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	SI CUMPLIO	Resolución Directoral 0008-2023-EF/50.01 19/04/2023 N°

Nota: Resultados del año 2021-2022

Análisis e interpretación

Con respecto al nivel sobre la meta 3 correspondiente a los años 2021 y 2022 se ha cumplido en el año 2022 mientras que en el año 2021 no se ha cumplido la meta establecida correspondiente a las actividades, por lo que se observa que la MPT ha tenido dificultades para cumplir con la meta establecida.

4.1.4. Resultados descriptivos para los OE 4

“Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 4 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”.

d) Metas Programadas 2021-2022

META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia

a.1. Actividades programadas Año 2021

Actividad	Indicador	Valla mínima (%)				Medios de Verificación	Fecha de Cumplimiento	Puntaje ¹			
		A	C	D	G			A	C	D	G
Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses ²	Porcentaje mensual de niñas y niños de 2 meses actualizados en el PN: $= \frac{NPN + NdU}{N_2 + NdU} * 100$	50	50	50	50	Padrón Nominal y aplicativo informático de registro de VD. Se verifica en el Padrón Nominal el DNI o CUI	15 de Mayo	05			
	DONDE NPN: Niñas y niños de 2 meses del distrito listados en el aplicativo y actualizados en el PN del distrito que cuenten con DNI o CUI N ₂ : Número total de niñas y niños de 2 meses del distrito listados en el aplicativo. NdU: Niñas y niños de 2 meses actualizados en el PN que no fueron cargados en el listado del aplicativo.	60	60	60	60		15 de Setiembre	10			
	El indicador del período corresponde al promedio de los indicadores calculados para el listado de cada mes.	70	70	70	70		15 de Diciembre	10			
Actividad 2: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) ⁷ a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social de manera oportuna y completa. ⁶	Porcentaje mensual de niñas y niños de 4 a 5 meses con VD oportunas y completas: $= \frac{NVD_{4a5}}{N_{4a5}} * 100$	50	40	60	60	Registro móvil ⁵ y web de las VD en el aplicativo informático de VD	31 de Mayo	10			
	DONDE: NVD _{4a5} : Niñas y niños de 4 a 5 meses con VD oportunas y completas. N _{4a5} : Total de niñas y niños que han cumplido entre 120 y 179 días de edad durante el mes de evaluación. ³	60	50	70	70		30 de Setiembre	15			
	El indicador del período corresponde al promedio de los indicadores mensuales. ⁴	70	60	70	70		20 de Diciembre	20			

Actividad 3: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) a niñas y niños de 6 a 11 meses por Actor Social de manera oportuna y completa.	Porcentaje mensual de niñas y niños de 6 a 11 meses con o sin anemia y VD oportunas y completas: $= \frac{NVD_{6a11}}{N_{6a11}} * 100$	50	40	60	60	Registro móvil ⁵ y web de las VD en el aplicativo informático de VD	31 de Mayo	05	
	DONDE: <i>NVD_{6a11}</i> : Niñas y niños de 6 a 11 meses con o sin anemia y VD oportunas y completas. <i>N_{6a11}</i> : Total de niñas y niños que han cumplido entre 180 y 359 días de edad durante el mes de evaluación. El indicador del período corresponde al promedio de los indicadores mensuales. ⁴	60	50	70	70		30 de Setiembre	10	
		70	60	70	70		20 de Diciembre	15	
Puntaje mínimo para cumplir la Meta								80 puntos	
Puntaje máximo								100 puntos	

Nota: Cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2021MEF(2021).

Análisis e interpretación

La actividad de dentro del PI es un esfuerzo dirigido a mantener registros precisos y actualizados de los niños y niñas desde una temprana edad. Esta interpretación implica la recopilación, verificación y actualización de información sobre los recién nacidos en una comunidad, con el objetivo de garantizar su inclusión en programas y servicios sociales, así como para monitorear su desarrollo y bienestar.

Asimismo, la actividad dentro del PIs implica realizar visitas regulares a los hogares de los niños y niñas en este rango de edad con el fin de monitorear su desarrollo, salud y bienestar. Esta interpretación refleja un enfoque proactivo y centrado en la atención infantil temprana, que reconoce la importancia crítica de este período en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

a.1. Actividades Programadas Año 2022

Tabla 25

Actividades de la meta 4 del año 2022

Actividad	Indicador	Valla mínima (%)				Medios de Verificación ¹	Fecha de Cumplimiento	Puntaje ²			
		A	C	D	G			A	C	D	G
Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI³	Porcentaje mensual de niñas y niños de 2 meses actualizados en el PN que cuenten con DNI o CUI: $= \frac{NPN + Nnuevo}{N_2 + Nnuevo} * 100$	70	70	70	60	Padrón Nominal y aplicativo informático de VD. Se verifica en el Padrón Nominal el DNI o CUI	15 de Mayo*	05			
	DONDE: <i>NPN</i> : Niñas y niños de 2 meses del distrito listados en el aplicativo de VD y actualizados en el PN del distrito que cuenten con DNI o CUI <i>N₂</i> : Número total de niñas y niños de 2 meses del distrito listados en el aplicativo de VD. <i>Nnuevo</i> : Niñas y niños de 2 meses actualizados en el PN que no fueron cargados en el listado del aplicativo de VD, son aquellas niñas y niños entre los 60 y 89 días en el periodo de evaluación.	75	75	75	65		15 de Setiembre	10			
		85	85	85	75		15 de Diciembre	10			
Actividad 2: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social capacitado y aprobado.⁴	Porcentaje mensual de niñas y niños de 4 a 5 meses con Visitas Domiciliarias oportunas y completas: $= \frac{NVD_{4a5}}{N_{4a5}} * 100$	70	50	70	75	Registro móvil ⁶ y web de las VD en el aplicativo informático de VD	31 de Mayo*	10			
	DONDE: <i>NVD_{4a5}</i> : Niñas y niños de 4 a 5 meses con VD oportunas y completas. <i>N_{4a5}</i> : Total de niñas y niños de 4 a 5 meses de edad cargados al aplicativo web de visita domiciliaria durante el mes de evaluación. ⁵	75	55	75	80		30 de Setiembre	15			
		80	60	80	85		20 de Diciembre	20			

Actividad 3: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social capacitado y aprobado.⁴	Porcentaje mensual de niñas y niños de 6 a 12 meses con Visitas Domiciliarias oportunas y completas: $= \frac{NVD_{6 a 12}}{N_{6 a 12}} * 100$	70	50	70	75	Registro móvil ⁶ y web de las VD en el aplicativo informático de VD	31 de Mayo*	05
	DONDE: <i>NVD_{6 a 12}</i> : Niñas y niños de 6 a 12 con visitas domiciliarias oportunas y completas. <i>N_{6 a 12}</i> : Total de niñas y niños de 6 a 12 meses de edad con o sin diagnóstico de anemia cargados al aplicativo web de visita domiciliaria durante el mes de evaluación. ⁵	75	55	75	80		30 de Setiembre	10
		80	60	80	85		20 de Diciembre	15
	Puntaje mínimo para cumplir la Meta							80 puntos
Puntaje máximo							100 puntos	

Nota: Cuadro de actividades a ser desarrolladas en el año 2022 MEF(2022).

Análisis e interpretación

Con respecto a las actividades de la meta 4 correspondiente al 2022, se tiene que la actualización del padrón nominal implica la verificación de la información existente y la corrección de posibles errores o discrepancias en los registros de nacimiento. Esto garantiza la precisión y confiabilidad de los datos, lo que es fundamental para la planificación y prestación de servicios dirigidos a la población infantil y con respecto a la actividad 2 y 3 la ejecución de visitas domiciliarias a niñas y niños de 6 a 11 meses es una actividad fundamental dentro del PIs que busca garantizar un desarrollo saludable y óptimo en esta etapa crucial de la infancia. Al proporcionar apoyo integral a las familias y brindar intervenciones tempranas, se contribuye al bienestar y al futuro éxito de los niños y niñas, sentando las bases para una sociedad más saludable y equitativa en el futuro.

b. Relación detallada de actividades

Figura 5

Actividad 1 de la meta 4

Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal (PN) para las niñas y niños de 2 meses

Consiste en la búsqueda, ubicación de niñas y niños de 2 meses de edad listados en el Aplicativo Web de VD/ST y su posterior actualización en el Sistema de Padrón Nominal de las variables establecidas en el padrón nominal.

El desarrollo de esta actividad permite una temprana identificación, ubicación y actualización en el padrón nominal a la niña o niño de 2 meses, previa a la intervención del Actor Social durante el desarrollo de las visitas domiciliarias, cuando cumpla 4 meses de edad.

La municipalidad identifica y actualiza los datos de las niñas y niños en el Padrón Nominal y participa activamente en el trámite del Código Único de Identidad (CUI) a través de la emisión del Acta de Nacimiento, lo que permitirá a la niña y niño contar oportunamente con su Documento Nacional de Identidad (DNI).



La búsqueda y ubicación de niñas y niños de 2 meses **es una tarea que la municipalidad realiza todos los meses**, a partir del listado de niñas y niños registrados en el Aplicativo Web de VD, que se encuentra disponibles días previos al inicio de cada mes.

Nota: Actividad 1 actualización del padrón nominal.

Figura 6

Actividad 2 y 3 de la meta 4



Actividades 2 y 3: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) georreferenciadas a niñas y niños de 4 a 5 meses y de 6 a 11 meses con o sin anemia por Actor Social (AS), de manera oportuna y completa.



La Visita Domiciliaria es una actividad que permite la interacción con la familia en la lucha contra la anemia. El Actor Social, brinda una orientación oportuna y preventiva sobre la salud y nutrición de la niña o niño, para lo cual debe establecer una relación de confianza, respeto y diálogo que posibilite mejorar las prácticas de consumo de hierro, así como las prácticas de alimentación y cuidado de las niñas y niños menores de un año.

Garantizar la **calidad** de las visitas domiciliarias desarrolladas por el Actor Social, es una tarea muy importante de los gobiernos locales en coordinación con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPRESS

Nota: actividad 2 y 3 de la meta 4 MEF(2021)

c. Entidad responsable del proceso de evaluación

El Ministerio de Salud (MINSA), a través de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud (DPRM) de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas (DGIESP), es la entidad responsable del diseño, asistencia técnica y evaluación del cumplimiento de la Meta.

d. Alcance logrado en la meta 4 durante el periodo 2021-2022

Tabla 26

Alcance logrado en la meta 4 durante el periodo 2021-2022

Año	Ubi geo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia	Documento Fuente
2021	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBO PATA	A	SI CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01 08/03/2022.
2022	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBO PATA	A	SI CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0008-2023-EF/50.01 19/04/2023

Nota: Resultados del año 2021-2022

Análisis e interpretación

Sobre la meta 4 correspondiente a los años 2021 y 2022 se ha cumplido con las actividades programadas respecto acciones de municipios con respecto a la meta. Lo que contribuye al cumplimiento del PI.

4.1.5. Resultados descriptivos para los OE 5

“Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 6 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”.

e) Metas Programadas 2021-2022

Meta 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19

a.1. Actividades Programadas Año 2021

Tabla 27

Actividades 1 y 2 de la Meta 6 del año 2021

Actividad	Indicador	Valla			Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje			
		A	C	D ¹			A	C	D	
Actividad 1: Actualizar el registro de mercados de abasto ² .	$I = \frac{N + Nu}{D + Nu} \times 100$ <p>I = Porcentaje de mercados con registros actualizados. N = Número de mercados de CENAMA con registros actualizados Nu = Número de mercados no registrados en CENAMA que son registrados en aplicativo. D = Total de mercados de abasto registrados en el CENAMA dentro de la jurisdicción</p>				100% ³	Aplicativo con información registrada. ⁴	15 de marzo			20

Actividad 2: Cumplir con las especificaciones técnicas ⁵ para la prevención y contención del COVID-19 en los mercados de abasto.	$I = \frac{N}{D} \times 100$	100%	Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto ⁶	Periodo de verificación 1: Del 16 de marzo al 15 de junio	20 ⁷
			Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto ⁶	Periodo de verificación 2: Del 16 de junio al 15 de setiembre	30 ⁷
			Acta de visita de supervisión de los mercados de abasto ⁶	Periodo de verificación 3: Del 16 de setiembre al 15 de diciembre	30 ⁷
			Puntaje mínimo para cumplir la meta		80 PUNTOS
Puntaje máximo		100 PUNTOS			

Nota: actividad 2 y 3 de la meta 6 (MEF, 2022)

Análisis e interpretación

La actividad de "actualizar el registro de mercado de abastos" dentro del PI implica revisar y mantener al día la información relacionada con los mercados de abastos en una determinada área o localidad. Esta interpretación refleja un esfuerzo por mejorar la gestión y el conocimiento de estos espacios comerciales que desempeñan un papel crucial en la distribución de alimentos y otros productos básicos en la Municipalidad.

a.1. Actividades Programadas Año 2022

Tabla 28

Actividades 1,2 y 3 de la meta 6 del año 2022

Actividad ¹	Indicador	Valla			Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ²		
		A	C	D			A	C	D
Actividad 1: Actualizar y registrar información básica de mercados de abasto ³ .	$I = \frac{N}{D} \times 100$ I = Porcentaje de mercados con registros actualizados. N = Número de mercados de abasto del padrón de mercados de la Meta 6, actualizados. D = Total de mercados de abasto del padrón de mercados de la Meta 6 ⁴ .	100%			Aplicativo con información registrada ⁵	Al 30 de marzo			10
Actividad 2: Cumplir con las especificaciones técnicas para la prevención y contención de la COVID 19 ⁶	$I = \frac{N}{D} \times 100$ I = Porcentaje de especificaciones técnicas implementadas en los mercados del distrito N = Sumatoria de especificaciones técnicas cumplidas por los mercados del distrito D = (Número de especificaciones técnicas)*(Número total de mercados en el distrito)	100%			Acta de visita de verificación de los mercados de abasto ⁷	Del 16 de enero al 15 de abril			5
						Del 16 de abril al 15 de julio			10
						Del 16 de julio al 30 de setiembre			15
						Del 01 de octubre al 31 de diciembre			20
Actividad 3:	$I = \frac{N}{D} \times 100$	100%				Del 01 de abril al 15 de julio			10
						Del 16 de julio al 30 de setiembre			15

Actividad ¹	Indicador	Valla			Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje ²		
		A	C	D			A	C	D
Implementar "mercados saludables" que cumplan con especificaciones técnicas para la promoción de la alimentación saludable y contención de la COVID 19 ⁸ .	I= Porcentaje de mercados saludables N= Número de mercados seleccionados que cumplen el estándar de mercados saludables ⁹ D= Número de mercados seleccionados ¹⁰				Acta de visita de certificación de los mercados de abasto seleccionados ¹¹	Del 01 de octubre al 31 de diciembre			15
Puntaje mínimo para cumplir la meta									80 PUNTOS
Puntaje máximo									100 PUNTOS

Nota: cuadro de actividades correspondiente al año 2022 respecto a la meta 6 MEF(2022).

Análisis e interpretación

esta actividad implica recopilar datos actualizados sobre los mercados de abastos existentes, incluyendo información sobre su ubicación, tamaño, infraestructura, servicios disponibles, horarios de funcionamiento y tipos de productos que se ofrecen. Esto proporciona una imagen detallada y precisa de la situación actual de estos mercados, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas en materia de planificación urbana y desarrollo económico.

b. Relación detallada de actividades

Tabla 29

Actividad 1 de la meta 6

Actividad 1: Actualizar el registro de mercados de abasto

Consiste en la identificación de todos los mercados de abasto de la jurisdicción de la municipalidad, los registrados y no registrados en la base de datos del CENAMA 2016, con la finalidad de implementar intervenciones sanitarias que reduzcan la transmisión del COVID 19 en estos espacios públicos.

Nota: Actividad 1 correspondiente a la meta 6 recopilado MEF(2021).

Análisis e interpretación

Sobre la actividad 1 consiste en la identificación de los mercados de abastos a fin de cumplir con la meta establecida.

Tabla 30

Actividad 2 de la meta 6

Actividad 2: Cumplir con las especificaciones técnicas para la prevención y contención del COVID – 19 en los mercados de abastos

Consiste en la implementación de medidas sanitarias agrupadas en los siguientes ejes: distancia mínima entre personas, equipamiento de seguridad, limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y gestión del mercado; estas medidas tienen la finalidad de prevenir y contener la transmisión de COVID-19 en los mercados de abasto o principales establecimientos de venta de alimentos y productos de primera necesidad (bodegas), estos últimos en el caso de haber sustentando la no existencia de mercados en funcionamiento en el ámbito jurisdiccional del distrito.

Nota: actividad 2 correspondiente a la meta 6 MEF(2021).

Análisis e interpretación

Sobre la actividad 2 consiste en cumplir con las especificaciones técnicas para la prevención y contención del COVID-19 dentro de los establecimientos.

c. Organismo encargado de la revisión

El Ministerio de Salud (MINSA)

d. Alcance logrado en la meta 4 durante el periodo 2021-2022

Tabla 31

Alcance logrado en la meta 6 durante el periodo 2021-2022

Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta Regulación del funcionamiento de mercados de abasto para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable	6: Documento Fuente
2021	170101	MADRE DE DIOS	TAMBO PATA	TAMB OPATA	A	SI CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01 08/03/2022.
2022	170101	MADRE DE DIOS	TAMBO PATA	TAMB OPATA	A	SI CUMPLIO	Resolución Directoral N° 0008-2023-EF/50.01 19/04/2023

Nota: Resultados del año 2021-2022

Análisis e interpretación

La meta 6 correspondiente a los años 2021 y 2022 se ha cumplido con las actividades programadas.

4.2. Resultados descriptivos para el Objetivos General

“Describir el nivel de cumplimiento del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”

a) Metas cumplidas

a.1. Ranking de cumplimiento del año 2021

Tabla 32

Ranking de cumplimiento de metas establecidas Al 31 de diciembre del 2021

Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice
32	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	0.825190

Nota: de un total de 70 se encuentra en la posición 32 MEF(2022).

a.2. Ranking de cumplimiento del año 2022

Tabla 33

Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del 2022

Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice
12	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	0.815494

Nota: de un total de 74 se encuentra en la posición 12 MEF(2023).

Análisis e interpretación

Con respecto a la tabla 28 y 29 se tiene el Ranking tanto del 2021 y 2022, en donde se tiene un índice de 0.825190 en el año 2021 y el año 2022 el índice es 0.815494, en donde se evidencia que el 2022 no se tuvo el cumplimiento óptimo deseado.

b. Metas del año 2021 que deben cumplir según el tipo A

Tabla 34

Metas Al 31 de diciembre del 2021

Metas que deben cumplir las municipalidades pertenecientes a ciudades principales "Tipo A"
Al 31 de diciembre del año 2021

N° Meta	Metas	Responsable de entrega de resultados	Ponderador	Fechas y actividades												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.	MININTER	20%			Día 31 Actividades 1 y 2				Día 30 Actividad 2			Día 30 Actividad 2			Día 31 Actividad 2
2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.	MEF	10%													Día 31 Actividades 1 y 3
3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	MINAM	20%				Día 30 Actividad 4		Día 30 Actividad 3	Día 30 Actividades 1, 2 y 4		Día 30 Actividad 3				Día 31 Actividades 1, 2 y 4
4	Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	MINSA	25%					Día 15 Actividad 1 Día 31 Actividades 2 y 3				Día 15 Actividad 1 Día 30 Actividades 2 y 3				Día 15 Actividad 1 Día 20 Actividades 2 y 3
6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19.	MINSA	25%			- Día 15 Actividad 1 - Día 16 (Inicia 1ra verificación de Actividad 2)	1ra verificación de Actividad 2	1ra verificación de Actividad 2	- 1ra verificación de Actividad 2 Hasta 15. Día 16 inicia 2da verificación actividad 2	2da verificación de Actividad 2	2da verificación de Actividad 2	- 2da verificación de Actividad 2 Hasta 15. Día 16 inicia 3da verificación actividad 2	3ra verificación de Actividad 2	3ra verificación de Actividad 2		3ra verificación de Actividad 2 Hasta 15
Total			100%													

Nota: detalle de metas programadas correspondiente al año 2021 MEF(2021).

b. Metas del año 2022 que deben cumplir según el tipo A

Tabla 35

Metas Al 31 de diciembre del 2022

Metas que deben cumplir las municipalidades pertenecientes a ciudades principales "Tipo A" (74)
Al 31 de diciembre del año 2022

N° Meta	Metas	Responsable de entrega de resultados	Ponderador	Fechas y actividades													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.	MININTER	20%			Día 31 Actividad 2				Día 30 Actividad 2 Actividad 3			Día 30 Actividad 2 Actividad 3			Día 31 Actividad 2 Actividad 3	
2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.	MEF	10%													Día 31 Actividad 1	
3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	MINAM	20%				Día 30 Actividad 3		Día 31 Actividad 3		Día 15 Actividad 1 Actividad 2	Día 31 Actividad 3				Día 23 Actividad 1 Actividad 2	
4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	MINSA	25%					Día 15 Actividad 1 Día 31 Actividades 2 y 3					Día 15 Actividad 1 Día 30 Actividades 2 y 3			Día 15 Actividad 1 Día 20 Actividades 2 y 3	
6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable.	MINSA	25%	Día 16 (inicia 1ra verificación de Actividad 2)		Día 30 Actividad 1	Día 15 (culmina 1ra verificación de Actividad 2) Día 16 (inicia 2da verificación de Actividad 2) Día 01 (inicia 3era verificación de Actividad 3)			Día 15 (culmina 2da verificación de Actividad 3) Día 16 (inicia 3era verificación de Actividad 2) Día 15 (culmina 3era verificación de Actividad 3) Día 16 (inicia 2da verificación de Actividad 3)			Día 30 (culmina 3era verificación de Actividad 2) Día 30 (culmina 2da verificación de Actividad 3)	Día 01 (inicia 4ta verificación de Actividad 2) Día 01 (inicia 3era verificación de Actividad 3)			Día 31 (culmina 4ta verificación de Actividad 2) Día 31 (culmina 3era verificación de Actividad 3)
Total			100%														

Nota: detalle de metas programadas correspondiente al año 2022 MEF(2022).

Análisis e interpretación

con respecto a las metas del año 2021 y 2022 de las tablas 30 y 31 se evidencia que se han conservado las metas para ambos años sin embargo han en relación a fechas y actividades han sufrido cierta modificación en relación al 2021 inicia desde marzo sin embargo en el 2022 inicia desde enero

c. Asignación de recursos por cumplimiento de metas 2021-2022

c.1. Asignación de recursos para el año 2021 por cumplimiento de metas 2020

Según la RM 097-2021-EF/50 de fecha 10/03/2021

Tabla 36

Monto máximo a asignar en el año 2021

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Monto Máximo a repartir en el año fiscal 2021 (Soles)
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	2,005,019.00

Nota: MEF(2020)

c.2. Asignación de recursos para el año 2022 por cumplimiento de metas 2021

Montos máximos Según Resolución Ministerial N° 071-2022-EF/50 de fecha 09/03/2022

Tabla 37

Monto máximo a asignar en el año 2022

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Monto Máximo a repartir en el año fiscal 2021 (Soles)
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	2,545,320.00

Nota: Corresponde al cumplimiento de metas del año 2021 MEF(2021).

Análisis e interpretación

De las tablas 32 y 33 se tiene que según Resolución Ministerial se establecen los montos máximos que se asignan a cada año siendo en el 2021 la asignación de S/

2,005,019.00 y el 2022 S/ 2,545,320.00 evidenciándose que se ha aumentado la asignación por las metas de los años 2020 y 2021, teniéndose en cuenta que para la asignación del presupuesto en el año 2021 se toma como referencia las metas del año 2020 y para la distribución del año 2022 se toma como referencia el año 2021.

d. Transferencias

Tabla 38

En el año 2021 por cumplimiento de las metas del 2020

Elaborado por
 HUAQUE
 ENAS Bruno FAU
 31370645 soft
 ha: 21/04/2021

Ranking de cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020

MUNICIPALIDADES PERTENECIENTES A CIUDADES PRINCIPALES (TIPO A)					
Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice
1	060801	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	1.000000
2	010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	0.999250
2	220801	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	0.999250
3	200601	PIURA	SULLANA	SULLANA	0.998875
4	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	0.995875
5	210101	PUNO	PUNO	PUNO	0.995500
6	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	0.995350
7	180301	MOQUEGUA	ILO	ILO	0.994750
8	211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	0.994000
9	210801	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	0.992500
10	230101	TACNA	TACNA	TACNA	0.991450
11	140201	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	0.989625
12	131201	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	0.989250
12	010201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	0.989250
13	200501	PIURA	PAITA	PAITA	0.988500
14	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	0.988125
14	120801	JUNIN	YAULI	LA OROYA	0.988125
15	200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	0.987375
16	210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	0.987000

Nota: Ranking de cumplimiento de las metas establecidas del año 2020 MEF(2020).

Tabla 39

Montos a transferir en el año 2021

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas PI al 31 de diciembre del año 2020 (S/)	Asignación adicional por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020 (S/)	Asignación total 2021 (S/)
170101	MADRE DE DIOS	TAMBO PATA	TAMBOPATA	A	2,005,019.00	193,882.00	2,198,901.00

Nota: Montos transferidos.

Análisis e interpretación

Que Según la RM N° 097-2021-EF/50 de fecha 10/03/2021 se estableció como monto máximo a transferir para el año 2021 el importe de S/ 2,005,019.00 siempre y cuando se hayan cumplido las metas del año 2020, teniendo en cuenta que el año 2020 se ha tenido un índice aceptables es que se realiza la transferencia en el año 2021 por S/2,005,019.00 adicional a ello se consigna el importe de S/ 193,882.00 por una asignación adicional por cumplimiento de metas, efectivizándose el importe de S/ **2,198,901.00**.

Tabla 40

Fuente de financiamiento 2021

Ingresos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS

CLASIFICADOR DE INGRESOS	CONCEPTO	MONTO
1.4.14.63	PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	600,000,000
TOTAL		600,000,000

Nota: Sobre la fuente de financiamiento en RD.

Análisis e interpretación

La FF corresponde a recursos determinados bajo el clasificador de ingresos

1.4.1.4.6.3.

e. Transferencia de presupuesto en el año 2022 por cumplimiento de las metas del 2021

Tabla 41

Actividades de la meta 1 del año 2022

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas PI al 31 de diciembre del año 2021 (S/)	Asignación adicional por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2021 (S/)	Asignación total 2022
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	2,036,256.00	0.00	2,036,256.00

Nota: Montos a transferir a favor de los Gobiernos Locales MEF(2020)

Análisis e interpretación

Que Según la RM N° 071-2022-EF/50 de fecha 09/03/2022 se estableció como monto máximo a transferir para el año 2022 el importe de S/ 2,036,256.00 siempre y cuando se hayan cumplido las metas del año 2021, teniendo en cuenta que el año 2021 se ha tenido que realizar la transferencia en el año 2021 por 2,036,256.00.

Tabla 42

Fuente de financiamiento 2022

Ingresos (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS

CLASIFICADOR DE INGRESOS	CONCEPTO	MONTO
1.4.1 4. 6 3	PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	700,000,000
TOTAL		700,000,000

Nota: fuente de financiamiento de recurso MEF(2022).

e. Metas cumplidas 2021-2022

Tabla 43

Resultados del cumplimiento de metas 2021

Ubig eo	Departam ento	Provinci a	Distrito	Clasifica ción Municipa l	Meta 1: Fortalecimi ento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana	Meta 2: Fortalecimi ento de la administra ción y gestión del Impuesto Predial	Meta 3: Implement ación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipale s	Meta 4: Acciones para promover la adecuada alimentac ión, y la prevenci ón y reducció n de la anemia	Meta 6: Regulación del funcionami ento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID- 19
1701 01	MADRE DE DIOS	TAMBOP ATA	TAMBOP ATA	A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Nota: Resultados finales MEF(2021).

Análisis e interpretación

Se tiene que el cumplimiento de las metas correspondiente al año 2021, no se han cumplido en su totalidad, teniendo déficit en la meta 3 sobre implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.

Tabla 44

Resultados del cumplimiento de metas 2022

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia	Meta 6: Regulación del funcionamiento de mercados de abasto para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Nota: Resultados finales MEF(2023)

Análisis e interpretación

Se tiene que el CM correspondiente al año 2022, no se han cumplido en su totalidad, teniendo déficit en la meta sobre Fortalecimiento de las administración y gestión de residuos municipales, que no se ha llegado a cumplir.

CONCLUSIONES

Primera: Se tiene que el cumplimiento de las metas correspondiente al año 2021 y 2022, no se han cumplido en su totalidad, teniendo déficit en la meta 3 sobre la Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales y la meta 2 del año 2022 del sobre fortalecimiento de las administración y gestión de residuos municipales que no se ha llegado a cumplir, así como la meta 2 Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.

Segunda: Se tiene que la meta 1 correspondiente al año 2021 y 2022, se han cumplido en su totalidad certificándose así el Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana y sobre todo garantizándose la asignación establecida en el PI.

Tercera: Se tiene que la meta 2 correspondiente al año 2021 y 2022, no se han cumplido en su totalidad tal es el caso en el año 2021 se ha cumplido con la meta de Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial, mientras que el año 2022 no se ha cumplido dicha meta a fin de asignarse el presupuesto.

Cuarto: Se tiene que la meta 3 correspondiente al año 2021 y 2022, no se han cumplido en su totalidad tal es el caso en el año 2021 se ha cumplido con la meta de Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales, mientras que el año 2022 no se ha cumplido dicha meta a fin de asignarse el presupuesto.

Quinto: Se tiene que la meta 4 correspondiente al año 2021 y 2022, se han cumplido en su totalidad tal es el caso en el año 2021 con respecto a la meta 4 Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia se ha cumplido con la meta a fin de asignarse el presupuesto y la meta del 2022.

Sexto: Se tiene que la meta 6 correspondiente al año 2021 y 2022, se han cumplido en su totalidad tal es el caso en el año 2021 con respecto a la meta 6 Meta

Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19, se ha cumplido con la meta a fin de asignarse el presupuesto y la meta del 2022.

SUGERENCIAS

Primero: Al alcalde de la MPT que realice el seguimiento documentario sobre el uso de las transferencias presupuestales debido a que estos deben destinarse para el uso exclusivo del cumplimiento de las metas.

Segundo: Al Ministerio de Interior que realice supervisiones constantes sobre el cumplimiento de la meta 1 respecto al patrullaje municipal para la mejora de la ciudadanía, que efectivice con mayor énfasis estos casos que involucran la seguridad ciudadana.

Tercero: Al MEF que verifique que el cumplimiento de la meta 2 contenga reportes más detallados respecto al fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, a fin de que todas las actividades sean cumplidas.

Cuarto: Al Ministerio nacional del ambiente que verifique el cumplimiento de la meta 3 sobre implementación de un sistema integrado de residuos sólidos sea Fortalecido a fin de que se realice medidas que protejan el medio ambiente.

Quinto: Al Minsa que emita disposiciones a fin de ordenar y sobre todo regular la regulación de funcionamiento de los mercados de abastos para prevención y contención del Covid 19 y otras enfermedades .

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriagada, R. (2002). *Di seño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica*.
- Choquehuanca, A. M., & Chavez, Q. J. (2019). *Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor - periodo 2015 - 2016* [UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3537/1/CONATBILIDAD - Marcos Choquehuanca Alarcón %26 Jhanalit Chávez Quito.pdf>
- DGPP. (2018). Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. *Ministerio de Economía y Finanzas*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf
- Galaz, P., Comisión, P., & Darrigrandi, R. U. (2021). *Una forma de medir e incentivar el desempeño municipal: evidencia del FIGEM en Chile*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/183972>
- Mef. (2021). Programa de Incentivos METAS 2021 a la Mejora de la Gestión Municipal. *Ministerio de Economía y Finanzas*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metasp/PI_2021.pdf
- Mef. (2023a). *Metas pasadas*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5916&Itemid=101547&lang=es
- Mef. (2023b). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221
- MEF. (2023). *Glosario de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Mendoza, A. J. C. (2017). *"Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba"*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36895/Mendoza_AJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Municipalidad de Laredo. (n.d.). *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI | Municipalidad Distrital de Laredo*. Retrieved July 17, 2023, from <https://munilaredo.gob.pe/plan-de-incentivos/>
- Oas. (n.d.). *PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL-PI*. Retrieved July 17, 2023, from http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_est_res_pla_inc.pdf
- Raymundo, L. W. L., & Rubio, B. Z. F. (2021). *Gestión tributaria del impuesto predial y su influencia en el cumplimiento de la meta 2 del programa de incentivos en la gerencia de rentas en la Municipalidad Provincial de*

Tambopata, 2019 [UNAMAD].

<https://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/868>

Rojas, G. M. K., & Vasquez, V. C. R. (2021). Aplicación del programa de Incentivos y su Incidencia en la ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Ascope, año 2019 [Universidad Privada Antenor Orrego]. In *Universidad Privada Antenor Orrego*.

<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7403>

ANEXOS

ANEXO N°01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Programa de incentivos: es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local.	Es un instrumento o que va dirigido al cumplimiento de metas, con una asignación presupuestal	Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> a. Metas Programadas 2021-2022 b. Descripción detallada de actividades c. Entidad responsable del proceso de evaluación d. Nivel de cumplimiento de cada meta año 2021-2022 e. Metas cumplidas f. Metas del año 2021-2022 que deben cumplir según el tipo A g. Asignación de recursos por cumplimiento de metas h. Transferencias i. metas cumplidas (S/) 2021-2022 	Análisis Documental
		Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	<ul style="list-style-type: none"> a. Metas Programadas 2021-2022 b. Descripción detallada de actividades c. Entidad responsable del proceso de evaluación d. Nivel de cumplimiento de cada meta año 2021-2022 e. Metas cumplidas f. Metas del año 2021-2022 que deben cumplir según el tipo A g. Asignación de recursos por cumplimiento de metas h. Transferencias i. metas cumplidas (S/) 2021-2022 	Análisis Documental
		Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> a. Metas Programadas 2021-2022 b. Descripción detallada de actividades c. Entidad responsable del proceso de evaluación d. Nivel de cumplimiento de cada meta año 2021-2022 e. Metas cumplidas f. Metas del año 2021-2022 que deben cumplir según el tipo A g. Asignación de recursos por cumplimiento de metas h. Transferencias i. metas cumplidas (S/) 2021-2022 	Análisis Documental

		Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	<ul style="list-style-type: none"> a. Metas Programadas 2021-2022 b. Descripción detallada de actividades c. Entidad responsable del proceso de evaluación d. Nivel de cumplimiento de cada meta año 2021-2022 e. Metas cumplidas f. Metas del año 2021-2022 que deben cumplir según el tipo A g. Asignación de recursos por cumplimiento de metas h. Transferencias i. metas cumplidas (S/) 2021-2022 	Análisis Documental
		META 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable.	<ul style="list-style-type: none"> a. Metas Programadas 2021-2022 b. Descripción detallada de actividades c. Entidad responsable del proceso de evaluación d. Nivel de cumplimiento de cada meta año 2021-2022 e. Metas cumplidas f. Metas del año 2021-2022 que deben cumplir según el tipo A g. Asignación de recursos por cumplimiento de metas h. Transferencias i. metas cumplidas (S/) 2021-2022 	Análisis Documental

ANEXO N° 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”			
PROBLEMAS	OBJETIVO	VARIABLES /INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL		
¿Cuál es nivel de cumplimiento del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?	Describir el nivel de cumplimiento del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022	Variable única: Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal Dimensión 1 Meta 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana Dimensión 2 Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial Dimensión 3 Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales. Dimensión 4 Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia. Dimensión 6 Meta 6: Regulación del funcionamiento de mercados	Enfoque de investigación Enfoque Cuantitativo Diseño de investigación Investigación básica, no experimental, con enfoque cuantitativo y nivel de investigación descriptivo Nivel de investigación Descriptivo comparativo Tipo de investigación Investigación básica Métodos deductivo de recolección de datos Documentación, observación. De procesamiento de datos Fiabilidad Alfa de Cronbach Gráficos estadísticos Tablas de frecuencia Población muestra 4 metas del programa de incentivos
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
¿ Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 1 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?	Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 1 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022		
¿ Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 2 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?	Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 2 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022		
¿ Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 3 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?	Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 3 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022.		
¿ Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 4 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?	Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 4 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022.		

<p>¿Cuál es nivel de cumplimiento de la Meta 6 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022?</p>	<p>Describir el nivel de cumplimiento de la Meta 6 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022.</p>	<p>de abasto para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable</p>	
---	---	---	--

ANEXO N° 03: INSTRUMENTO

1. Guía de análisis documental para los objetivos específicos

Metas Programadas 2021-2022

a.1. Actividades Programadas año 2021

Actividad	Indicador	Valla	Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje

a.1. Actividades Programadas año 2021

Actividad	Indicador	Valla	Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje

b. Descripción detallada de actividades

Actividad	desarrollo

d. Alcance logrado en la meta 1 durante el periodo 2021-2022

Año	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal	Meta	Documento Fuente
2021							
2022							

2. Guía de análisis documental para el objetivo general

a) Metas cumplidas

Ranking de cumplimiento del año 2021

Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice

Ranking de cumplimiento del año 2022

Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice

b. Metas del año 2021 que deben cumplir según el tipo A

Nº de meta	Meta	Responsable de entrega de resultado	Ponderador	Fechas y actividades

ANEXO N° 04: SOLICITUD DE VALIDACION DE INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

Tambopata, 19 de Julio 2023

CARTA 001- 2023-NCM-WQM

SEÑORA: Mgt. Ruth Raquel Navío Condori

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: **“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”**

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- **Matriz de consistencia de la investigación.**
- **Matriz de operacionalización de variables.**
- **Matriz de recolección de datos.**
- **Instrumento**

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Néstor Colque Mostajo'.

.....
Néstor Colque Mostajo
47564182

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Wendy Quispe Mozombite'.

.....
Wendy Quispe Mozombite DNI:
DNI 74285145



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

Tambopata, 19 de julio 2023

CARTA 002- 2023-NCM-WQM

SEÑOR: Dra. Ana María Fpuro Taiña

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: **“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”**

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- **Matriz de consistencia de la investigación.**
- **Matriz de operacionalización de variables.**
- **Matriz de recolección de datos.**
- **Instrumento**

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

.....
Néstor Colque Mostajo
47564182

.....
Wendy Quispe Mozombite DNI:
DNI 74285145



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

Tambopata, 19 de julio 2023

CARTA 003- 2023-NCM-WQM

SEÑOR: Dra. Marleny Quispe Layme

Presente. –

ASUNTO. SOLICITO OPINION PARA VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Es grato dirigirnos a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en condición de bachilleres de la carrera profesional de contabilidad y finanzas de la universidad nacional amazónica de madre de dios venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es: **“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”**

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y valides de los instrumentos que acompaño a la presente.

- **Matriz de consistencia de la investigación.**
- **Matriz de operacionalización de variables.**
- **Matriz de recolección de datos.**
- **Instrumento**

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. Muy reconocido.

Atentamente,

.....
Néstor Colque Mostajo
 47564182

.....
Wendy Quispe Mozombite DNI:
DNI 74285145

ANEXO N° 05: FICHA DE VALIDACION

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

**“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la
Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelentes
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80	
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.				80	
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				80	
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				80	
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación				80	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.				80	
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico				80	

II. PROMEDIO DE VALORACION:

80

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Mgt. Ruth Raquel Navío Condori

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

I.-DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelentes
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					90
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					90
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación					90
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					90
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					90
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					90

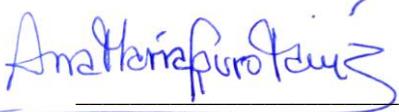
II.- PROMEDIO DE VALORACION:

90

III.-LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Dra. Ana María Fpuro Taiña

VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

“Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Tambopata, periodo 2021-2022”

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelentes
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					85
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					85
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					85
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					85
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					85
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					85
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación					85
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					85
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					85
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico					85

II. PROMEDIO DE VALORACION:

85.00

III. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Dra. Marleny Quispe Layme

Dni 44976166